

me por interlicencia de este Ayuntamiento; y habiendolo oido,
 y conferido; teniendo presente la habilidad suplicada, legalidad,
 y demas Calidades que concurren en el referido, y grande
 de los Privilegios, Regalías y facultades que estan concedidas
 a esta Ciudad para proveer doce Ofizios de lo Civil y Crimi-
 nal de el Numero de esta Capital, y otros de ellos el presente,
 Desde luego nombra a el expresado Ignazio Hernandez por
 tal Escrivano perpetuo de el Numero y Juzgado de ella,
 precediendo la aprobacion de el (que Dios que) y des de su
 Real y supremo Consejo de Castilla; Acuyo fin: Acordó
 de el testimonio de este nombramiento para que con el acuda
 a sacar el correspondiente R. Título.

Sobre haverse
 estrechado un
 Camino junto
 el Convento de la
 Trinidad }

El Senor D. Antonio Rocamora fernandez. Dijo que
 a espaldas del Convento de las Matinidas, para mal en
 ranche del camino que de la Puerta nueva va a la de Orihue
 la, havia bastante terreno que y este en el dia se halla en
 caso consuetudinario, y labrado por cierto Particular, haviendo
 de ser de muy reducido, y estrecho dho Camino de forma que
 para con grande trabajo, en Carroaxe; Trasiendo justo se
 hayan de introducir en legitimo titulo a tomar terreno
 de el Publico, lo haze presente a esta Ciudad para que resuelva